

PROCLAMACIÓN DE CLAUSTRALES Y SUSPENSIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Reglamento Electoral General de la UNED, *“en caso de que el número de candidatos para elecciones a Claustro por un determinado sector fuera igual o inferior al de puestos que deban cubrirse, los candidatos serán proclamados automáticamente”*.

Por ello, considerando que en todos los sectores el número de candidatos presentados es igual o inferior al de vacantes convocadas, **la Junta Electoral de UNED Madrid, reunida en el día de la fecha, ha proclamado a los claustres siguientes:**

Por el estamento **Profesorado-Tutor:**

- 00275816T
- 02204138W
- 02893229J
- 05648743N
- 46875443V
- 47020710Q
- 50101639A
- 50863418E
- 51117289L
- 51415227S

Por el estamento **Estudiantes:**

- 08942342B
- 51607438S
- 51717507Y

Por el estamento **PAS:**

- 00389580Y
- 50044421D



Asimismo, dado que el precepto legal anteriormente mencionado establece que *“en el plazo máximo de tres meses se convocarán elecciones parciales para cubrir las posibles vacantes que hubieran resultado y la lista de suplentes”*, en el día de hoy, **la Junta Electoral de UNED Madrid ha acordado SUSPENDER EL CALENDARIO ELECTORAL de 23 de octubre de 2023 hasta nueva convocatoria**, que en todo caso se llevará a término dentro del plazo legal establecido al efecto.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2023.

Fdo. Claudia Sevilla Sevilla
Directora de UNED Madrid